

Anotaciones sobre el Pleno de la Mancomunidad de Municipios de los Pedroches del día 6 de agosto de 2008.

Este documento contiene anotaciones personales obtenidas durante el pleno, sin ningún valor que no sea el meramente informativo.

Puntos del Orden del día

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

2.- Decretos de Presidencia:

El Presidente da cuenta de dos decretos , uno para la concesión de una ayuda para el fomento de la igualdad en las relaciones laborales, y otro para un convenio con Diputación para VIII Edición de la Muestra de Teatro Clásico. El presidente comenta que es posible lograr mayores subvenciones de las diferentes administraciones, pero que es necesario el trabajo de todos en la mejora de la organización y las localizaciones donde se representan las obras.

3.- Acuerdo si procede, relativo al reglamento de Uso y disposición de los medios materiales y personales de la mancomunidad.

Se aprueba por unanimidad la regulación de la cesión y el uso por parte de los diferentes ayuntamientos del material, instalaciones y vehículos de la mancomunidad.

Se regula también el uso de las instalaciones de la mancomunidad y de sus recursos humanos para ayudar a los partidos políticos en reuniones o convocatorias relacionadas con asuntos de la mancomunidad.

4.- Aprobación si procede del Pliego de Cláusulas administrativas y condiciones técnicas que han de regir el concurso destinado a la adquisición de una carpa para servicios de la mancomunidad.

Se convoca un procedimiento de negociado sin publicidad para adquirir una carpa modular de 30x15 destinada a eventos culturales de la mancomunidad.

El Presidente insta a que se propongan nombres de empresas para que puedan ser invitadas al procedimiento.

5.- Moción relativa a la escolarización de menores

Se aprueba una moción conjunta en defensa del derecho a la educación establecido en la Constitución, solicitando una atención especial a las zonas rurales como la de Los Pedroches, donde muchos pueblos tienen problemas para fijar a su población.

Los acuerdos son:

1.- En atención a la situación de la comarca, instar a la Delegación Provincial y a la Consejería de Educación, a que revise la situación de los municipios que han perdido o están próximos a perder profesorado, a fin de que los escolares disfruten de la misma calidad en la educación que en otras ciudades o localidades.

2.- Instar a la Delegación Provincial y a la Consejería de Educación a que revisen los ratios, al fin de tener en consideración las circunstancias de las localidades rurales donde la natalidad es escasa.

3.- Remitir esta moción a todos los municipios de la comarca para que sea ratificada por sus plenos, a la Delegación de Gobernación en Córdoba, a la Delegación Provincial de Educación y a la Consejería de Educación.

6.- Informes de Presidencia

El presidente informa sobre la situación de las naves industriales que se están llevando a cabo en 15 pueblos, varios alcaldes muestran sus quejas con el ritmo de las obras.

El presidente informa que ha llegado oficialmente la inclusión de la mancomunidad en el proyecto de promoción del turismo sostenible, como agente promotor del mismo lo cual destaca como muy importante para los próximos años. Informó también que se creará una comisión que determinará la concesión de subvenciones para financiar proyectos turísticos tanto públicos como privados

7.- Ruegos y Preguntas

M^a Isabel Medina, alcaldesa de Villanueva del Duque realiza las siguientes preguntas:

1.- Sobre la autovía Córdoba-Toledo, en relación a si el presidente ha recibido nueva información sobre el tema. El presidente responde que no hay novedades.

2.- Sobre la convocatoria de Fondos FEDER de Diputación, en la que no ha visto que se haya presentado esta mancomunidad. El presidente responde que no se les envió desde Diputación información , ni invitación a la misma.

3.- Sobre la polémica de la entrega de los Premios Encina y la exclusión de Bartolomé Madrid de la ceremonia. El presidente comenta que la invitación al Sr. Madrid llegó por un medio de comunicación que no pertenecía a la organización de la gala y no tenía atribuciones para hacerla. Por lo que no es achacable esa supuesta exclusión a la mancomunidad.

Los alcaldes de Dos Torres y Belalcázar preguntan por los tramites seguidos por la mancomunidad para la constitución de aulas de música en sus municipios.

Este documento contiene anotaciones personales obtenidas durante el pleno, sin ningún valor que no sea el meramente informativo.
--

Julio López

Concejal de Villanueva del Duque